

Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DECRETO N° 069 / 23

VISTO:

La licitación pública N° 003/23, llamada por el Decreto N° 009/23, con el objeto de contratar equipos, materiales, mano de obra y accesorios para la Mejora Intersección Urbana - Intervención A. Falucho y Av. 2 de Abril de la ciudad de Venado Tuerto, con financiamiento de fondos municipales, y

CONSIDERANDO QUE:

A la misma concurrió una sola oferente, Car-Corts S.A.S. de nuestra ciudad, realizándose la correspondiente apertura de sobres el día 27 de febrero próximo pasado, tal lo dispuesto en el proceso licitatorio mencionado.

La comisión de preadjudicación creada a tales efectos -art. 8- redactó el informe respectivo. El mismo concluye que la única oferta presentada, si bien cumple con los requisitos técnicos especificados en el Pliego de Condiciones correspondiente, no resulta conveniente a los intereses públicos, dado que supera ampliamente (73,38 %) el presupuesto oficial, aconsejando su rechazo.

Por todo ello, el Intendente Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, en uso de sus facultades y atribuciones, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Declárase fracasada por inconveniencia de ofertas la Licitación Pública N° 003/23, convocada para la contratación de equipos, materiales, mano de obra y accesorios para la Mejora Intersección Urbana - Intervención A. Falucho y Av. 2 de Abril, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente disposición.

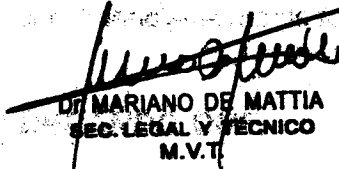
Art. 2°.- Notifíquese a la oferente, al domicilio constituido.

Municipalidad de Venado Tuerto

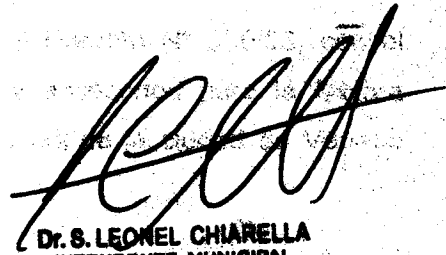
Santa Fe

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, entreguese copia a Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al 31 MAR. 2023


DR. MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PUBLICAS